



Guía de Titulación
PROCEDIMIENTO, MODALIDADES Y
BASES DE TITULACIÓN

Licenciatura en Educación /
Desarrollo Educativo



Contenido

Disposiciones Generales	2
Modalidades y opciones de titulación	3
Bases para la Titulación por Modalidad	4
1. Desempeño Académico Sobresaliente	4
Excelencia académica	4
Titulación por promedio	4
Procedimiento.....	4
2. Desarrollo de un trabajo recepcional	5
Producción de materiales educativos.....	5
2.1 Guías comentadas o ilustradas.....	5
Para la entrega del Protocolo se requiere.....	6
2.2 Paquete didáctico.....	7
Para la entrega del Protocolo se requiere.....	8
2.3 Propuesta Pedagógica.....	9
Para la entrega del Protocolo se requiere.....	10
Tesis, Tesina e Informes	11
2.4 Tesis.....	11
Para la entrega del Protocolo se requiere.....	12
2.5 Tesina	13
Para la entrega del Protocolo se requiere.....	14
2.6 Informe de prácticas profesionales.....	15
Para la entrega del Anteproyecto se requiere.....	16
2.7 Informe del servicio social.....	18
Para la entrega del Anteproyecto se requiere.....	18
3. Seminarios y Maestría	20
Investigación y estudios de posgrado.....	20
3.1 Cursos o créditos de Maestría o Doctorado en Instituciones de Educación Superior de reconocido prestigio	20
3.2 Trabajo monográfico de actualización	21
3.3 Seminario de investigación	22



3.4 Seminario de titulación	23
4. Examen EGEL-CENEVAL	25
4.1 Examen general de certificación profesional	25
4.2 Examen global teórico	26
4.3 Examen global teórico - práctico	27
Registro y Examen Profesional	28
Registro	29
Examen Profesional	30
Dudas e informes.....	31

Disposiciones Generales

El presente documento tiene como propósito establecer los procedimientos, modalidades y bases, que deberán observarse para la titulación a nivel licenciatura, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara y el Reglamento de Titulación del Sistema de Universidad Virtual.



Modalidades y opciones de titulación

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara y al Reglamento de Titulación del Sistema de Universidad Virtual, se reconoce como modalidades (opciones genéricas) y opciones específicas de titulación las siguientes:

Modalidad (opción genérica)	Opción específica
Desempeño académico sobresaliente	<ul style="list-style-type: none">• Excelencia académica• Titulación por promedio
Producción de materiales educativos	<ul style="list-style-type: none">• Guías comentadas o ilustradas• Paquete didáctico• Propuestas pedagógica
Investigación y estudios de posgrado	<ul style="list-style-type: none">• Cursos o créditos de Maestría o Doctorado en Instituciones de Educación Superior de reconocido prestigio• Trabajo monográfico de actualización• Seminario de investigación• Seminario de titulación
Tesis, Tesina e Informes	<ul style="list-style-type: none">• Tesis• Tesina• Informe de prácticas profesionales• Informe del servicio social
Exámenes	<ul style="list-style-type: none">• Examen global teórico – práctico• Examen general de certificación profesional (EGEL-CENEVAL)• Examen global teórico



Bases para la Titulación por Modalidad

1. Desempeño Académico Sobresaliente

Excelencia académica: Es la obtención automática de un promedio global mínimo de 95 (noventa y cinco), habiendo reprobado un máximo del 10% (diez por ciento) de las asignaturas del plan de estudios.

Titulación por promedio: Esta modalidad permite la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 90 (noventa), sin haber reprobado ninguna de las asignaturas que componen en plan de estudios correspondiente.

Procedimiento

1. Para iniciar tu trámite de iniciar titulación por medio de unas de estas opciones es necesario:
 - No contar con adeudos económicos los cuales puedes consultar en [SIIAU](#)
 - Tener el Servicio Social liberado, para conocer más sobre el proceso de Servicio Social, haz click [aquí](#)
 - Que tu estatus en [SIIAU](#) diga "Egresado"
2. Elige tu modalidad de titulación.
3. Integra tu expediente con la siguiente documentación y preséntala al área de titulación de UDGVirtual:
 - Copia simple del acta de nacimiento.
 - Copia simple de la Carta de liberación del servicio social.
 - 4 Fotografías tamaño credencial, blanco y negro, de estudio (medidas 3.5 X 4.5 cms).
 - [Solicitud de titulación](#) original llenada a computadora y firmarla de puño
 - Comprobante original del [pago](#) para el examen de titulación
 - Comprobante original del [pago](#) de Constancia de no Adeudo o traer la constancia original de no Adeudo si ya cuenta con ella
 - Documento que avale tu modalidad de titulación (conforme a la modalidad elegida del listado disponible en esta guía)
4. Una vez recibida la documentación, se te programará fecha para la Toma de Protesta en una Ceremonia, misma que te será notificada por correo electrónico a la dirección que proporcionaste en la solicitud de titulación.



2. Desarrollo de un trabajo recepcional

Producción de materiales educativos

2.1 Guías comentadas o ilustradas

Son documentos pedagógicos, de carácter orientador, cuyo objetivo es facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje con base en el diseño de técnicas, manuales, programas y procedimientos para el apoyo de contenidos disciplinares de un programa específico de curso o asignatura. Estos pueden ser: textos, prototipos didácticos, audiovisuales, o instructivos para prácticas de laboratorio y taller.

La estructura básica de este trabajo recepcional, es la siguiente:

Requisitos de fondo:

1. Introducción
 - Planteamiento del problema
 - Motivación personal para llevar a cabo el estudio
 - Objetivos del proyecto
2. Justificación y contextualización
 - Relación de la problemática con el contexto
 - Importancia del estudio
 - Viabilidad del diagnóstico en el área de estudio
 - Beneficios que se obtendrán con la realización del diagnóstico en el área de estudio
 - Problemas y limitaciones para llevar a cabo el estudio
3. Metodología
4. Instrumentación
 - Diseño de instrumentos (descripción del proceso de elaboración y adjuntar una copia de los mismos).
 - Aplicación (descripción de la selección del universo de estudio y/o la muestra, proceso de aplicación y recolección de información, registro de datos que incluyan cuadros y gráficas)
5. Interpretación de los resultados:
 - Reflexión y el análisis de los datos
 - Cifras y estadísticas para justificar tus afirmaciones.
 - Congruencia con las actividades desarrolladas durante el proceso.
 - Pronóstico de la problemática planteada.
6. Conclusiones. (Propuesta desarrollada)
7. Referencias
 - Fuentes consultadas.
 - Anexos.



Requisitos de forma:

- A. Puede presentarse en formato impreso y digital con una extensión entre 50 y 70 cuartillas a doble espacio en caso de ser solo documento. Para los audiovisuales la extensión deberá tener una duración entre 15 y 35 minutos y el documento que lo acompañe deberá tener entre 30 y 50 cuartillas.
- B. Portada de identificación (Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual, Licenciatura en Educación, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración).
- C. Incluir carta de solicitud de examen con el visto bueno del director del trabajo recepcional.

Para la entrega del Protocolo se requiere:

- Título del trabajo
- Enunciación y/o planteamiento del Problema, necesidad u oportunidad a atender
- Conceptualización y contextualización del problema, necesidad u oportunidad
- Justificación y descripción y del tipo de material que se elaborará
- Objetivos del material
- Estrategia metodológica
- Plan de trabajo y cronograma
- Propuesta de evaluación
- Fuentes por consultar
- Referencias bibliográficas
- Citación y referencias en formato APA

En cuanto a la forma, se requerirá:

- Extensión entre 5 y 10 cuartillas a renglón y medio.
- Portada de identificación (Universidad, Sistema de Universidad Virtual, programa educativo, escudo de la universidad, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración).



2.2 Paquete didáctico

Es el producto de una investigación educativa cuyo resultado es un material que tiene como función principal servir de apoyo didáctico para una disciplina específica.

Para acreditar esta opción de titulación, es necesario entregar un documento que contenga:

Requisitos de fondo:

1. Resumen: Describir lo realizado en no más de una cuartilla. De hecho, el resumen definitivo sólo puede elaborarse después de que se haya terminado el paquete didáctico.
2. Introducción: Señalar los motivos por los que se optó por esta modalidad de titulación.
3. Descripción de la propuesta metodológica de aprendizaje a lograr con el paquete didáctico.
4. Datos de identificación de la asignatura para la cual se elaboró el paquete didáctico.
5. Presentación: Describir la temática que abordará el paquete y la selección de estrategias de aprendizaje.
6. Objetivos formativos: Especificar las competencias a desarrollar.
7. Contenidos curriculares: Enlistar los contenidos que apoyará la aplicación del paquete didáctico.
8. Metodología: Describir los procedimientos de trabajo para el uso del paquete didáctico.
9. Difusión: Referir las formas o procedimientos para dar a conocer el paquete, así como el procedimiento empleado para la capacitación que permitió el manejo del paquete.
10. Diseño de los instrumentos de evaluación de los resultados en los alumnos.
11. Bibliografía: describir los recursos didácticos de apoyo que requiere el paquete didáctico
12. Fuentes consultadas: Es el último elemento que integra el documento, agrupa todas las fuentes consultadas para la realización de la propuesta didáctica.

Requisitos de forma:

- A. Puede presentarse en formato impreso y digital con una extensión entre 30 y 50 cuartillas a doble espacio en caso de ser solo documento
- B. Portada de identificación (Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual, Licenciatura en Educación, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración.
- C. Incluir carta de solicitud de examen con el visto bueno del director del trabajo recepcional.



Para la entrega del Protocolo se requiere:

- Título del trabajo
- Enunciación y/o planteamiento del Problema, necesidad u oportunidad a atender
- Conceptualización y contextualización del problema, necesidad u oportunidad
- Justificación y descripción y del tipo de material que se elaborará
- Objetivos del material
- Conceptos clave
- Estrategia metodológica
- Plan de trabajo y cronograma
- Fuentes por consultar
- Referencias bibliográficas

En cuanto a la forma, se requerirá:

- Extensión entre 5 y 10 cuartillas a renglón y medio.
- Portada de identificación (Universidad, Sistema de Universidad Virtual, programa educativo, escudo de la universidad, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración).
- Citación y referencias en formato APA



2.3 Propuesta Pedagógica

Consiste en la fundamentación de un proyecto en el que se presente alguna innovación en el campo pedagógico. Puede estar referida a aspectos teóricos, metodológicos, instrumentales, de contenido, de organización escolar, etc.

Considerando el modo en que han sido planteados los cursos, la propuesta pedagógica debe ser el resultado lógico de su proceso; inicia con la situación docente que se problematiza y culmina con la formulación y puesta en práctica de la propuesta.

Este trabajo recepcional debe incluir:

Requisitos de fondo:

1. Objetivo: Fin principal que quiere lograr con la propuesta pedagógica para resolver un problema de la práctica docente.
2. Justificación: Razones que justifiquen la selección del problema para intervenir mediante una propuesta pedagógica.
3. El ámbito espacial, de acción y tiempo de la propuesta pedagógica para intervenir en el problema de la práctica docente.
4. La contextualización de la propuesta para el problema de la práctica docente. Es importante tener presente que toda propuesta debe estar socioculturalmente situada; no existen propuestas pedagógicas que puedan ser válidas para contextos donde se expresan y se interrelacionan culturas y lenguas diferentes.
5. Sujeto: Identificar quiénes son y cómo concibe a los sujetos hacia quienes están dirigidas las acciones docentes implicadas en la propuesta.
6. Competencias y Habilidades: Qué competencias y habilidades se pretenden desarrollar en los sujetos hacia los que está dirigida la propuesta.
7. Marco conceptual: Elementos teóricos acerca del contenido que se pretende enseñar en la Propuesta Pedagógica.
8. Metodología: Estrategias metodológico-didácticas para el tratamiento del problema de la práctica docente.
9. Recursos y materiales: Identificar los recursos humanos y materiales didácticos que se requerirán para poder llevar la propuesta a la práctica.
10. Viabilidad: Analizar la viabilidad de la propuesta, desde la perspectiva pedagógica.

Requisitos de forma:

- A. Puede presentarse en formato impreso y digital con una extensión entre 40 y 60 cuartillas a doble espacio en caso de ser solo documento
- B. Portada de identificación (Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual, Licenciatura en Educación, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración.



- C. Incluir carta de solicitud de examen con el visto bueno del director del trabajo recepcional.

Para la entrega del Protocolo se requiere:

- Título del trabajo
- Enunciación y/o planteamiento del Problema, necesidad u oportunidad a atender
- Conceptualización y contextualización del problema, necesidad u oportunidad
- Justificación y descripción y del tipo de material que se elaborará
- Objetivos formativos del material
- Contenidos educativos que se abordarán en la propuesta
- Fundamentación pedagógica
- Plan de trabajo y cronograma
- Propuesta de evaluación
- Fuentes por consultar
- Referencias bibliográficas

En cuanto a la forma, se requerirá:

- Extensión entre 5 y 10 cuartillas a renglón y medio.
- Portada de identificación (Universidad, Sistema de Universidad Virtual, programa educativo, escudo de la universidad, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración).
- Citación y referencias en formato APA



Tesis, Tesina e Informes

2.4 Tesis

Es un trabajo de investigación inédito, que tendrá como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada.

En una tesis se evalúa la originalidad, el mensaje, la importancia y/o relevancia social, razonamiento, claridad, etc., como cualidades internas. Como aspectos externos es necesario cuidar la buena presentación, ortografía, coherencia, limpieza, redacción.

Requisitos de fondo:

1. Justificación.
2. Planteamiento del problema.
 - Preguntas de investigación.
 - Objetivos o propósitos.
 - Hipótesis (Investigación Cuantitativa) / Supuesto (Investigación Cualitativa)
3. Marco teórico.
 - Referentes teóricos, autores y teorías (precursores y contemporáneos).
 - Describir la relación de cada autor con el tema de investigación.
4. Marco Contextual.
5. Estrategia Metodológica.
 - Elección de métodos y estrategias.
 - Aplicación de instrumentos.
 - Sistematización de la información.
 - Análisis e Interpretación de resultados.
6. Conclusiones (propuesta de mejora).
7. Limitaciones de la investigación
8. Referencias

Requisitos de forma:

- A. Puede presentarse en formato impreso y digital con una extensión entre 70 y 100 cuartillas a doble espacio.
- B. Portada de identificación (Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual, Licenciatura en Educación, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración.
- C. Incluir carta de solicitud de examen con el visto bueno del director del trabajo recepcional.



Para la entrega del Protocolo se requiere:

- Título del trabajo
- Enunciación y/o planteamiento del Problema:
 - Delimitación espacial y temporal.
- Conceptualización y contextualización del problema:
 - Justificación
- Preguntas de investigación
- Objetivos e hipótesis o supuesto teórico
- Conceptos clave
- Metodología
- Plan de trabajo y cronograma
- Fuentes por consultar
- Referencias bibliográficas

En cuanto a la forma, se requerirá:

- Extensión entre 5 y 10 cuartillas a renglón y medio.
- Portada de identificación (Universidad, Sistema de Universidad Virtual, programa educativo, escudo de la universidad, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración).
- Citación y referencias en formato APA



2.5 Tesina

Es un trabajo monográfico que deberá ser un escrito con extensión mínima de 45 cuartillas y un máximo de 60. Su objetivo es que el postulante demuestre su conocimiento y manejo de fuentes actuales y pertinentes de información sobre algún tema relacionado con los estudios que cursó.

Este documento recopila y concentra información sobre un tema o disciplina específica contenida en el plan de estudios vigente de la Licenciatura, aplicando el método de investigación previamente acordado.

Requisitos de fondo:

1. Introducción.
2. Delimitación y planteamiento del problema.
 - Preguntas de Investigación
3. Justificación.
4. Objetivos.
 - General
 - Particulares
5. Marco de Referencia
 - Referentes teóricos, autores y teorías (precursores y contemporáneos).
 - Describir la relación de cada autor con el tema de investigación.
6. Estrategia metodológica
 - Elección de métodos y estrategias
 - Aplicación de instrumentos
 - Sistematización de la información
 - Interpretación de resultados.
7. Conclusiones y/o recomendaciones sustentadas en la estrategia metodológica aplicada.
8. Referencias.
9. Anexos
10. Glosario

Requisitos de forma:

- A. Puede presentarse en formato impreso y digital con una extensión entre 45 y 60 cuartillas a doble espacio.
- B. Portada de identificación (Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual, Licenciatura en Educación, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración.



- C. Incluir carta de solicitud de examen con el visto bueno del director del trabajo recepcional.

Para la entrega del Protocolo se requiere:

- Título del trabajo
- Enunciación y/o planteamiento del Problema:
 - Delimitación espacial y temporal.
- Conceptualización y contextualización del problema:
 - Justificación
- Preguntas de investigación
- Objetivos e hipótesis o supuesto teórico
- Conceptos clave
- Metodología
- Plan de trabajo y cronograma

En cuanto a la forma, se requerirá:

- Extensión entre 5 y 10 cuartillas a renglón y medio.
- Portada de identificación (Universidad, Sistema de Universidad Virtual, programa educativo, escudo de la universidad, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración).
- Citación y referencias en formato APA



2.6 Informe de prácticas profesionales

Es el documento en que el pasante manifiesta cuáles fueron los problemas a los que se enfrentó en relación a las exigencias sociales y materiales que demanda el ejercicio de su profesión y cuáles fueron las medidas implementadas para resolverlas o intentar solucionarlas.

Para graduarse mediante esta opción, el pasante debe acreditar al menos dos años de práctica profesional.

Este informe permite describir fielmente aquellas experiencias de trabajo adquiridas por el egresado en un tiempo determinado y que ponen de manifiesto sus conocimientos y habilidades profesionales.

Requisitos de fondo:

1. Introducción.
 - Descripción del lugar en que se desarrolló la práctica profesional.
 - Justificación de la relevancia del tema, los participantes, los objetivos y motivaciones.
 - Identificación de las competencias que se desarrollaron durante la práctica.
 - Descripción concisa del contenido del informe.
2. Plan de acción.
 - Descripción y focalización del problema.
 - Conjunto de acciones y estrategias que se definen como alternativas de solución a los problemas identificados.
 - Análisis del contexto en el que se realiza la mejora.
 - Descripción de lo aprendido en clase y las situaciones vividas y su relación con este aprendizaje.
3. Desarrollo, reflexión y evaluación de la propuesta de mejora
 - Descripción y análisis de la ejecución del plan de acción considerando la pertinencia y consistencia de las propuestas
 - Identificación de las competencias, las actividades, los recursos, los procedimientos para la propuesta de mejora
 - Evaluación de la propuesta de mejora
4. Conclusiones y recomendaciones.
 - Identificar los aspectos que se mejoraron y los que aún requieren mayores niveles de explicación
 - Puntualizar el alcance de la propuesta en función de los sujetos, el contexto, los enfoques, las áreas de conocimiento, las condiciones materiales, entre otras.
5. Referencias.
6. Anexos.
 - En este apartado se incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso (tablas, fotografías, testimonios, test, diseños,



evidencias de aprendizaje de los alumnos, bitácoras, ejemplos de diarios, ente otros.), que pueden ser utilizados para eventuales consultas.

Requisitos de forma:

- A. Puede presentarse en formato impreso y digital con una extensión entre 30 y 40 cuartillas a doble espacio.
- B. Portada de identificación (Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual, Licenciatura en Educación, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración.
- C. Incluir carta de solicitud de examen con el visto bueno del director del trabajo recepcional.
- D. Añadir documento que acredite la experiencia profesional mínima de dos años conforme lo establece el reglamento de titulación.

Para la entrega del Anteproyecto se requiere:

- Título del trabajo
- Enunciación y/o planteamiento del Problema, necesidad u oportunidad:
 - Delimitación espacial y temporal y organizacional
 - Justificación:
- Vinculación entre el perfil de egreso y la práctica profesional
- Alcance del proyecto:
 - Objetivos
- Marco conceptual y modelos de intervención
- Plan estratégico
 - Actividades
 - Responsables
 - Entregables
 - Cronograma
 - Recursos
- Presupuesto y fuentes de financiamiento
- Propuesta de evaluación del proyecto
- Referencias
- Anexo:
- Carta que avale la antigüedad de dos años o más dentro de la institución, programa, proyecto, etc.

En cuanto a la forma, se requerirá:

- Extensión entre 5 y 10 cuartillas a renglón y medio.
- Portada de identificación (Universidad, Sistema de Universidad Virtual, programa educativo, escudo de la universidad, título del proyecto, modalidad y opción de



- titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración).
- Citación y referencias en formato APA.



2.7 Informe del servicio social

Es el reporte que el prestador de servicio rinde con el objetivo de explicar qué conocimientos adquiridos en su formación académica aplicó y cuáles fueron los nuevos que asimiló, así como sus sugerencias para el mejor desempeño del trabajo realizado en el área de adscripción. En este proceso se recogen los resultados de la experiencia, tanto del prestador, como del lugar en que efectuó su servicio social.

Requisitos de fondo:

1. Introducción
 - Justificación
 - Naturaleza, objetivos y alcance del trabajo
 - Explicación de la estructura del trabajo
2. Objetivos y funciones que justificaron la participación
3. Descripción breve de la institución o dependencia donde desarrolló el servicio social
4. Descripción de las funciones que llevó a cabo durante la prestación del servicio social
5. Antecedentes del problema o espacio donde se realizó la propuesta de mejora
6. Descripción de las experiencias realizada por el estudiante o egresado que esté vinculada con su formación académica
7. Actividades, técnicas, sistemas y procedimientos utilizados
8. Resultados obtenidos y aportaciones
9. Conclusiones, recomendaciones, puntos de vista y reflexiones del autor
10. Referencias
11. Anexos

Requisitos de forma:

- A. Puede presentarse en formato impreso y digital con una extensión entre 30 y 40 cuartillas a doble espacio.
- B. Portada de identificación (Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual, Licenciatura en Educación, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración.
- C. Incluir carta de solicitud de examen con el visto bueno del director del trabajo recepcional.
- D. Añadir documento oficial de la institución o dependencia que acredite el informe del prestador del servicio social.

Para la entrega del Anteproyecto se requiere:

- Nombre del programa de servicio social en que participó
- Descripción de la institución de adscripción del programa



- Objetivos del programa
- Vinculación de las actividades con el perfil profesional
- Actividades realizadas
- Metas alcanzadas
- Anexo:
- Copia de la carta de asignación y oficio de liberación del servicio social.

En cuanto a la forma, se requerirá:

- Extensión entre 3 a 5 cuartillas a renglón y medio.
- Portada de identificación (Universidad, Sistema de Universidad Virtual, programa educativo, escudo de la universidad, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración).
- Citación y referencias en formato APA



3. Seminarios y Maestría

Investigación y estudios de posgrado

3.1 Cursos o créditos de Maestría o Doctorado en Instituciones de Educación Superior de reconocido prestigio: Es la recuperación de la experiencia y conocimientos de los estudios de posgrado, vinculando dicho proceso con las necesidades o problemáticas de la licenciatura donde se aspira a titular.

Para poder solicitar esta modalidad, se deben cubrir los siguientes requisitos:

- Los créditos o cursos de posgrado que se considerarán para otorgar el título deberán ser cursados posteriormente a la fecha de que el alumno tenga la categoría de pasante, por lo que no se considerarán estudios de manera retroactiva.
- Haber cursado al menos el 50% de los créditos del programa de posgrado acreditándolos con un promedio mínimo de 80.
- El posgrado en cuestión deberá ser de alguna disciplina o interdisciplinar relacionadas con el campo de la Licenciatura cursada y de reconocido prestigio por alguna instancia acreditadora como REVOE, CIES o alguna otra.
- El posgrado en cuestión deberá tener una duración mínima de dos años.
- El posgrado a elegir, no deberá solicitar como requisito para su aspiración e ingreso, el título de Licenciatura.

En caso de elección de esta modalidad, se deberá entregar un certificado parcial que indique el número de créditos y el promedio del sustentante.



3.2 Trabajo monográfico de actualización

Documentos prácticos para orientadores profesionales y deben contener datos sistematizados tendientes a la constante actualización de materiales y métodos implementados en una carrera o área específica de conocimiento del propio curriculum académico del respectivo plan de estudios.

Este documento consiste en un estudio o publicación que presente una visión global e integradora de los contenidos informativos propios de una profesión o campo profesional, se debe cubrir los siguientes puntos:

Requisitos de fondo:

1. Introducción: Se realiza el planteamiento y delimitación del problema. Es decir, se hace una breve referencia a la elección del tema y a los motivos que llevaron a dicha elección, así como el enfoque o ángulo desde el que se va a tratar el tema general.
2. Desarrollo del Tema: Es el cuerpo principal del trabajo, donde se refleja la tarea de selección, de análisis del material, de elaboración.
3. Conclusiones: En esta parte de la monografía, se incluyen las inferencias que realiza quien investiga. Aquí se sintetizan las conclusiones a las que se arribó después de haber expuesto los distintos aspectos durante el desarrollo temático. Las conclusiones siempre deben estar fundamentadas y apoyadas en la opinión de autores, o en investigaciones anteriores.
4. Bibliografías: Se recomienda el uso de entre 8 a 12 documentos de calidad académica como mínimo.

Requisitos de forma:

- A. Puede presentarse en formato impreso y digital con una extensión entre 30 y 45 cuartillas a doble espacio en caso de ser solo documento
- B. Portada de identificación (Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual, Licenciatura en Educación, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración.
- C. Incluir carta de solicitud de examen con el visto bueno del director del trabajo recepcional.



3.3 Seminario de investigación

Trabajos elaborados en forma individual o colectiva, describen, caracterizan o coadyuvan preferentemente a la solución de problemas técnicos y sociales concretos.

El producto debe ser una propuesta original que fundamente, en lo teórico y en la práctica, un trabajo completo de investigación correspondiente con los objetos de estudio a que se refieren la Licenciatura cursada, como guía para ello se debe tomar en consideración:

Requisitos de fondo:

1. Resumen
2. Introducción
3. Antecedentes
4. Planteamiento del problema
5. Justificación
6. Objetivos: general y 2 o 3 particulares.
7. Hipótesis
8. Metodología: materiales y métodos, y, cronograma de actividades
9. Bibliografía

Requisitos de forma:

- A. Puede presentarse en formato impreso y digital con una extensión entre 50 y 70 cuartillas a doble espacio en caso de ser solo documento
- B. Portada de identificación (Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual, Licenciatura en Educación, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración.
- C. Incluir carta de solicitud de examen con el visto bueno del director del trabajo recepcional.



3.4 Seminario de titulación

Consta de una serie de reuniones en las que durante un breve período (de tres a seis meses), se establece una metodología general y técnicas específicas de trabajo, que permiten al pasante la presentación de productos documentales.

A partir de la participación del egresado en un curso en el que contarán con un asesor que los guiará a lo largo del proceso metodológico, se realiza la intervención ante una situación problemática, relacionada con su área de desempeño profesional, fundamentando y registrando debidamente el proceso, con el fin de generar una solución a la problemática planteada.

Requisitos de fondo:

1. Introducción
 - Problema de intervención: Descripción general del problema, contexto en el que se sitúa, justificación de la relevancia de abordarlo
 - Descripción breve de todas las partes del trabajo. Desde la enunciación del propósito del proyecto y la narración breve del camino que se llevó a cabo para alcanzarlo
2. Marco Teórico
 - Antecedentes
 - Experiencias similares
3. Diagnóstico
 - Objetivo del diagnóstico
 - Técnicas utilizadas para la recolección de datos
 - Instrumentos utilizados
 - Población o informantes. Caracterización.
 - Proceso de recolección de datos. Descripción general, tiempos, actividades realizadas
 - Resultados. Organización de los mismos, interpretación de resultados y conclusiones
4. Intervención
 - Diseño
 - Indicadores y referencias de evaluación
 - Implementación
 - Informe de resultados. Organización de resultados, contraste con los indicadores y referencias de evaluación propuestos e interpretación de lo alcanzado
5. Conclusiones del proyecto
6. Referencias bibliográficas
7. ANEXOS.
 - Evidencias de la recolección de datos (diagnóstico). Instrumentos, fotos, etc.
 - Evidencias de la intervención
 - Permisos y autorizaciones



Requisitos de forma:

- A. Puede presentarse en formato impreso y digital con una extensión entre 50 y 70 cuartillas a doble espacio en caso de ser solo documento
- B. Portada de identificación (Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual, Licenciatura en Educación, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del proyecto, modalidad y opción de titulación, nombre(s) de autor(es), lugar y fecha de elaboración.
- C. Incluir carta de solicitud de examen con el visto bueno del director del trabajo recepcional.



4. Examen EGEL-CENEVAL

4.1 Examen general de certificación profesional

Este examen pretende establecer en qué medida los pasantes de las licenciaturas para las cuales el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) cuenta con exámenes generales de certificación, acreditan el puntaje y el nivel académico de excelencia, de acuerdo con los parámetros definidos por el Centro.

El Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) es una evaluación escrita realizada por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), en caso de obtener un resultado aprobatorio, además de considerarse modalidad de titulación, quien lo hace estará acreditando las competencias requeridas para el ejercicio profesional.

Cada examen está dividido por áreas, mismas que son evaluadas en una escala de 700 (calificación más baja) a 1,300 puntos (calificación más alta), esta escala es interpretada de forma cualitativa de la manera siguiente:

- **Desempeño Satisfactorio (DS):** Cuando el área es evaluada con un promedio entre los 1,000 a 1,149 puntos.
- **Desempeño Sobresaliente (DSS):** Cuando el sustentante logra un puntaje promedio en el área entre los 1,150 a 1,300 puntos.

Con base en lo anterior, el CENEVAL otorga un testimonio de desempeño, que puede ser:

- **Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS):** Al menos 3 áreas con DS o DSS
- **Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS):** Al menos 2 áreas con DSS y las restantes con DS

En caso de que el sustentante no logre obtener al menos 3 áreas con DS o DSS (obteniendo 2 o más áreas con ANS), CENEVAL entregará un documento en que refiera el siguiente dictamen: **Sin Testimonio, Aún No Satisfactorio (ANS).**

Para acreditar esta modalidad, se debe entregar una copia del testimonio obtenido.

Puede ser aplicado por egresados y estudiantes en último ciclo de estudios.

Para conocer fechas y costos de la aplicación visita la página www.udgvirtual.udg.mx/CENEVAL.



4.2 Examen global teórico

En esta modalidad, el pasante se somete a una evaluación en relación al currículum específico de su formación académica; deberá sustentar un examen oral o escrito, y será sobre áreas generales de conocimiento, conjunto de materias o fundamentos básicos del ejercicio profesional.

En caso de haber aplicado el Examen EGEL-CENEVAL y el sustentante haya obtenido como resultado un dictamen **Sin Testimonio, Aún No Satisfactorio**, se puede optar por la equivalencia de modalidad de Examen Global Teórico, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Contar con un índice global promedio de al menos 920 puntos
- Tener un promedio global mínimo de 80 en la carrera

Para acreditar esta modalidad, se debe entregar una copia del testimonio obtenido.



4.3 Examen global teórico - práctico

Es la prueba oral o escrita que permite la valoración de los conocimientos que adquieren los alumnos en su formación para relacionarlos y aplicarlos a situaciones concretas de su quehacer profesional, el cual será sobre los conocimientos generales adquiridos y sobre los aspectos prácticos del propio ejercicio.

Es una evaluación incluida en un curso de actualización teórico práctico. Este curso tiene como objetivo que el participante sea capaz de aplicar los conceptos, las técnicas y las herramientas principales requeridas actualmente en el campo de su profesión.

Al finalizar cada uno de los módulos del curso, se aplica una evaluación parcial de los temas vistos, las calificaciones de estas evaluaciones parciales se promediarán al finalizar todos los módulos, generando una evaluación global promedio.

Para acreditar esta modalidad, se debe entregar una copia de la constancia de evaluación del curso, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio global del curso de al menos 80
- No haber reprobado ninguna de las evaluaciones parciales de los módulos del curso
- Tener un promedio global mínimo de 80 en la carrera

Para más información acerca de los cursos de actualización teórico práctico, consulta la página: <http://www.udgvirtual.udg.mx/educacion-continua>



Registro y Examen Profesional

Los requisitos de registro y sustento de examen profesional para cada modalidad se resumen en la siguiente tabla:

Opción específica	Registro	Examen profesional
<i>Desempeño Académico Sobresaliente</i>		
Excelencia académica	×	×
Titulación por promedio	×	×
<i>Producción de materiales educativos</i>		
Guías comentadas o ilustradas	✓	×
Paquete didáctico	✓	×
Propuestas pedagógica	✓	×
<i>Investigación y estudios de posgrado</i>		
Cursos o créditos de Maestría o Doctorado	✓	×
Trabajo monográfico de actualización	✓	×
Seminario de investigación	✓	×
Seminario de titulación	✓	×
<i>Tesis, Tesina e Informes</i>		
Tesis	✓	✓
Tesina	✓	✓
Informe de prácticas profesionales	✓	✓
Informe del servicio social	✓	✓
<i>Exámenes</i>		
Examen global teórico – práctico	✓	×
Examen general de certificación profesional (EGEL-CENVAL)	×	×
Examen global teórico	×	×



Registro

Es la solicitud de elección de la modalidad de titulación al respectivo comité, para que éste dé su aprobación, y en su caso, informe al sustentante de las particularidades de la misma.

Se debe entregar el [Formato de Registro de Modalidad](#) a la Coordinación de Carrera, mismo que será revisado por el Comité de Titulación, y posteriormente se notificará sobre la resolución de la solicitud al interesado.

En el caso de las siguientes modalidades:

- Guías comentadas o ilustradas
- Paquete didáctico
- Propuesta pedagógica
- Trabajo monográfico de actualización
- Seminario de investigación
- Tesis
- Tesina
- Informe de prácticas profesionales
- Informe del servicio social

El formato de registro debe ir incluido con un **protocolo del proyecto de titulación**.

Propuestas de Protocolos por opción específica de Trabajo Recepcional



Examen Profesional

Es la presentación por parte del sustentante de una breve y explícita exposición de su trabajo ante un jurado, mismo que pueden realizar preguntas al sustentante acerca del trabajo que fue expuesto.

Protocolo de Examen Profesional

El desarrollo de un examen profesional se lleva conforme la siguiente agenda:

1. El Jurado de Sinodales y el Sustentante hacen acto de presencia, puntualmente y con formalidad debida, en el lugar asignado para el examen profesional.
2. El presidente del Jurado solicita al Sustentante que se ausente momentáneamente, para que el Sínodo revise la documentación correspondiente al examen profesional.
3. El presidente del Jurado declara el inicio del evento, presenta al Sustentante, indica el tema sobre el que versará fundamentalmente el examen, y describe el procedimiento a seguir.
4. El Sustentante realiza una breve y explícita exposición de su trabajo en un tiempo máximo de 15 minutos.
5. Los Sinodales proceden a preguntar fundamentalmente acerca del trabajo que fue expuesto.
6. Una vez terminados los cuestionamientos, el presidente del Jurado le pide al sustentante y a sus invitados que se ausenten del recinto para deliberar.
7. En ausencia del Sustentante, el Jurado delibera y emite su decisión, considerando básicamente su trayectoria académica y su desempeño en el examen, procurando no exceder de 10 minutos la deliberación.
8. En su caso, se llenan las actas, ratificando o no las menciones, así como la declaración misma en el acta de examen profesional.
9. En presencia del Sustentante se da a conocer la decisión tomada. En caso de ser aprobado, se procede a dar lectura al acta de examen profesional y se toma la protesta al nuevo profesionista, de lo contrario, se da por suspendido el examen.
10. Se firman las actas correspondientes.
11. Se da por finalizado el acto.



Dudas e informes

Para mayores informes sobre la entrega de tu expediente y seguimiento de tu proceso de titulación, comunicarse con:

Egresados de la Licenciatura en Educación:

Coordinación de la Licenciatura en
Educación / Desarrollo Educativo

titulacion.led@udgvirtual.udg.mx

Tel. 01 (33) 32.68.88.88 Ext. 18911 y
18811